

truir la buena fama de la reina; y de la influencia que ejercieron nos da buena prueba la sentencia que el Parlamento pronunció en 31 de mayo de 1786.

CAPITULO III

LOS NOTABLES Y LA DESAPARICION DE LA ANTIGUA ADMINISTRACION

Al comenzar el año de 1787, toda la Francia hablaba de una novedad sorprendente: tal era la convocacion de una asamblea de Notables, hecho que causó gran excitacion en todo el país y que produjo una impresion vivificadora en el ánimo de aquellos que no habian perdido todavía la esperanza en un porvenir mas halagüeño. Con fecha 3 de enero, decia una voz procedente de estos círculos: «Con tanta sorpresa como gratitud hemos visto á nuestro monarca llamar á su lado á la nacion como hace un padre con sus hijos para dar cuenta de sus propósitos. Con satisfaccion se le ve sobreponerse á los infundados temores que hace ciento sesenta años parecen alejar al rey de sus súbditos (1).» Calonne habia dado el gran golpe, el mayor que ministro alguno de Francia se atrevió á dar, y por vez primera habia dejado de pensar exclusivamente en sí y en la corte para pensar en el Estado enfermo, y en la curacion de sus graves males. La energía con que hizo suyo un extenso programa de las reformas planteadas desde 1774, la perseverancia y elocuencia que durante meses empleó hasta conseguir el apoyo del rey, de la reina y de los ministros, y finalmente el valor con que luego se presentó ante el país, todo demostró en el modo de ser de aquel hombre las analogías y semejanzas que, á pesar de todas sus ligerezas, tenia con los hombres de Estado y con los patriotas. Pero en esta ocasion misma en que Calonne demostró toda la formalidad de que era capaz, no faltaron las contradicciones propias de su naturaleza.

Antes de lo que podía sospecharse, al decir de las publicaciones francesas y no á espaldas del rey, como se creyó durante tanto tiempo, comenzó á hacer Calonne los preparativos para su gran empresa (2). Su plan constaba de dos partes: una de ellas formaba un programa de reformas radicales, mezcla de las ideas de Turgot y de Necker; la otra contenia el pensamiento de no ordenar pura y simplemente las reformas, ni de presentarlas al Parlamento, sino de desarrollarlas ante una asamblea de Notables, de cuyo asentimiento no pudiera dudarse. El programa fué redactado por Dupont de Nemours, discípulo de Turgot; en cuanto al plan de convocar la asamblea de Notables se debió probablemente al conde de Mirabeau, el cual lo confeccionó durante su corta estancia en París, á donde llegó, procedente de Berlín, el día 1.º de mayo (3). Así parece á lo menos desprenderse de la primera carta que, á su regreso á Berlín, escribió al ministro con fecha 5 de julio de 1786. En ella habla de las importantes conferencias que con él habia celebrado; de la perseverancia con que se habia negado entonces «á dedicar su pobre talento á escribir las bellas concepciones del ministro;» del luminoso y cívico pensamiento de sacar partido del cúmulo de estados falsos que llenaban las carteras de los ministros y que, comparados con los verdaderos, habian decidido al rey, inspirado por la necesidad, á consentir en medidas decisivas que daban á la Francia un crédito na-

(1) Lescure: *Correspondance*, tomo II, pág. 92.

(2) Ranke: *De la asamblea de los Notables franceses de 1787 (segun documentos no utilizados todavía del archivo de París)*, obra publicada en 1846 (Schmidt, *Diario para la historia*), y reimpressa recientemente, XII, págs. 338-374.

(3) Véase mas arriba.

cional y por consecuencia una Constitucion (4). Poco antes de la reunion de los Notables, escribia Mirabeau (1.º de febrero de 1787) en París á su amigo Mauvillon: «El consejo que llamais *sublime* es mio: yo he dado la idea, desarrollado el plan y formulado la memoria, etc.; pero en cuanto al valor y á la habilidad para realizarlos son de la exclusiva pertenencia del ministro. Cuando veo la ligereza ó desconfianza con que ha sido acogido este beneficio, estoy tentado de maldecir la superficialidad de mi nacion (5).»

En agosto de 1786 habia terminado Calonne su plan. «Es preciso reconocer, escribia al rey, que en este momento la Francia solo se sostiene por un verdadero *tour de force*. El día en que se destruya la ilusion que hoy ocupa el sitio de la realidad, el día en que desaparezca la confianza de que muchas personas se sienten al presente poseidas, ¿quién será de nosotros con un déficit anual de cien millones? Es preciso apresurarse á enjugar ese déficit, lo cual solo puede conseguirse apelando á grandes remedios; y para no contrariar los impulsos del corazón de V. M., no se puede aumentar la carga de los impuestos, sino que por el contrario, es preciso disminuirlos: el plan que he confeccionado es el único que puede resolver tan grave conflicto. No creo que se haya concebido otro mas amplio ni mas digno que este de glorificar el gobierno de V. M. y de fundar la felicidad de toda su vida y el bienestar de su reino. Ocupado únicamente en esta gran obra, que exige un trabajo extraordinario y para cuyo buen éxito sacrificaría yo gustoso mi existencia, solo imploro de V. M. la promesa de que, hasta haber llegado á la meta, me otorgue todo el apoyo y todo el favor que me son necesarios para llevarla á cabo. Se trata de un plazo de seis meses ó de un año á lo mas, pasado el cual V. M. podrá hacer de mí lo que mejor le plazca. Yo seguiré los impulsos de mi mas puro celo por la gloria de V. M., y podré decir: *Nunc dimittis servum tuum, domine* (6).» El ministro dirigió también á la reina un escrito, en el cual decia, que lo que en Francia se llamaba órden existente, no era una realidad viva, sino una frase engañosa: «La abigarrada y contradictoria confusion y la falta de cohesion entre todas las partes es el defecto fundamental de nuestra Constitucion. Únicamente el principio de la uniformidad puede curar los resultados del choque de todos los miembros unos con otros y dar nueva vida al cuerpo de la monarquía (7).»

Después de cuatro meses de preparativos secretos presentó Calonne al rey los rasgos principales de su plan y los motivos que aconsejaban proceder con prontitud, coleccionado todo en una última Memoria, que es la única cuyo texto ha llegado íntegro á nosotros (8). El escrito está redactado magistralmente, pues no contiene ni una palabra mas ni una menos de las que debia contener: en cada línea se ve la seguridad del hombre que considera imposible un fracaso; tal era el convencimiento que, á su juicio, habia de producir el simple anuncio de las reformas; tan acertada habia sido la eleccion de los que debian aprobarlas, y tan patente era para todos la necesidad de terminar el trabajo sin demora ni suspension alguna. Tratábase, como decia el ministro en la introduccion de su Memoria, de dar al Estado la unidad y cohesion de que carecia; de introducir un nuevo sistema de

(4) *Histoire secrète de la cour de Berlin, ou Correspondance d'un voyageur françois depuis le 5 Juillet 1786, jusqu'au 19 Janvier 1787. Ouvrage posthume*, 1789. Tomo I, págs. 8-9. Ranke fué el primero en llamar la atencion sobre ese párrafo.

(5) *Lettres du comte de Mirabeau á un de ses amis en Allemagne. Ecrites durant les années 1786, 1787, 1788, 1789 y 1790.—1792*, pág. 13.

(6) Soulavie, VI, págs. 118-119.

(7) Ranke, pág. 348, observacion 1.ª

(8) Soulavie, VI, págs. 120-132. *Mémoire au roi sur la nécessité d'assembler les Notables, sur l'époque et forme de la composition*.

impuestos al que estuviesen sometidos todos los individuos del Estado sin excepcion alguna; de reanimar el comercio y la agricultura, rompiendo todas las trabas y suprimiendo los derechos de fronteras, que dificultaban la salida y el tráfico de los productos naturales ó industriales; de aliviar al pueblo relevándole de las cargas mas pesadas; de regular la valoracion de los bienes de la corona de una manera mas ventajosa para el Estado; y finalmente de adoptar los medios infalibles de mejorar la situacion de la Hacienda, de restablecer la nivelacion entre los gastos y los ingresos, de hacer verdaderas economías, de poner término al desórden que originaba el hecho de disponer anticipadamente de los próximos ingresos, de extinguir la deuda del Estado y de fundar un amplio crédito público.

Una obra de esta índole exigia ciertamente «el mas profundo exámen y la mas fuerte sancion,» cosas ambas que Calonne no creia poder obtener mas que con una asamblea de Notables, la cual, «con el conjunto de votos de toda la nacion, le daría una fuerza irresistible,» y acallando la resistencia del Parlamento y del clero, comunicaría á la opinion pública una fuerza tan incontrovertible que «ningun interés parcial se atrevería á levantarse contra la manifestacion avasalladora del interés general.» Asambleas de Notables habia habido en 1558, 1583, 1596, 1617 y 1626; pero ninguna de ellas habia tenido una mision tan importante como la que incumbia á la que se iba á reunir; nunca tampoco se habian mostrado las circunstancias tan favorables al buen éxito de la empresa: tan apremiante era la necesidad de tomar una resolucion energética y hasta tal punto exigia el empleo de grandes medios la situacion por que se atravesaba. «La tranquilidad que reina en toda Europa, el profundo homenaje que todos rinden á las virtudes del rey, la naturaleza de las reformas propuestas, fundadas todas y cada una en la justicia y en la bondad, la atencion del público, la voz del clero y el malestar que ha de producir el no acallar esas voces, todo contribuye á infundir completa confianza en el buen éxito de esta Asamblea, de cuyas tareas (no es arriesgado aseverarlo) V. M. tendrá motivos para quedar completamente satisfecho (1).»

Del señalamiento de la época de la convocacion y de la reunion de los Notables se desprende que la Memoria fué escrita en diciembre de 1786: en efecto, dícese en ella: «Puede y debe inaugurarse la Asamblea el 24 del próximo enero;» para la convocatoria hay tiempo suficiente si se expiden las cédulas al efecto dentro de ocho días, de suerte que lleguen á su destino el día 1.º de enero. «El menor retardo destruiría el plan, aplazándolo para el año siguiente y quizás lo haría para siempre irrealizable.» Como una de las principales proposiciones de reformas consistia en aumentar la contribucion sobre los productos naturales, y en que las disposiciones que afectaran á territorios eclesiásticos se cumplieren á principios de abril, claro era que los Notables debian llevar á término su obra entre el 24 de enero y mediados de marzo si no se queria perder todo el año; la eleccion de los Notables se hizo, pues, con la mira de que se resolviera prontamente esta cuestion. Para la eleccion tuvo Calonne tres puntos de vista: primero, era preciso que los elegidos fuesen hombres de peso que gozaran de la pública confianza y cuya voz pudiera ser considerada como expresion de la opinion pública; segundo, debian dedicarse enteramente al servicio del rey y apartarse de toda intriga y espíritu de partido, á fin de que el espíritu de oposicion no prevaleciera y se hiciera mas fuerte que la expresion del verdadero amor

(1) *Tout concourt à inspirer la plus parfaite sécurité sur le résultat de cette assemblée dont on ne craint pas d'assurer que Sa Majesté aura tout sujet d'être satisfaite.*

patrio; tercero, el número de los representantes de la nobleza y del tercer estado debia ser tal que sirviera de contrapeso al Parlamento y al clero, que veian con malos ojos aquella Asamblea. A estos propósitos correspondia la lista que se formó: componianla catorce arzobispos y obispos, treinta y ocho magistrados del Parlamento, siete príncipes de la sangre, treinta y seis duques y pares, mariscales y nobles, doce consejeros de Estado y *maîtres de requêtes*, ó sean magistrados encargados de examinar la pertinencia ó impertinencia de las demandas, doce representantes de distritos de Estados (cuatro del clero, seis de la nobleza y dos del tercer estado), y veinticinco delegados de las grandes ciudades del reino. Los ciento cuarenta y cuatro miembros de la asamblea eran realmente «notables» en toda la extension de la palabra. Lafayette escribia á Washington: «En la eleccion se ha tenido muy en cuenta la dignidad moral, el talento y la influencia personal (2).» En 29 de diciembre de 1786 fué presentada la lista al Consejo; al día siguiente quedaron extendidas las invitaciones, y á la mañana del otro día dijo el rey á Calonne: «No he podido dormir en toda la noche, pero ha sido á consecuencia de la satisfaccion que experimento.»

Apenas conocida la gran novedad, se desencadenó la crítica con un torrente de sátiras, folletos y caricaturas, emitiendo un severo juicio contra el ministro y su reciente creacion. En la puerta de su misma casa encontró Calonne un cartel que decia: «Los comediantes del *inspector general* representarán *La prudencia superflua y Las esperanzas engañosas*. El autor apuntará á los actores que no hayan aprendido su papel.» En una lámina, se veia á los Notables reunidos en sesion: cada uno de ellos llevaba un gato debajo del brazo; el ministro estaba en el centro, ocupado en guisar una salsa, y debajo se leia: «Salsa para los gatos.» Un epigrama mordaz atacaba al mismo ministro y le advertia la temeridad de intentar la empresa de Faetonte: ¡Ah! deja ese ambicioso vuelo por otros que te convienen mas. (*Ah! laisse là le vol ambitieux pour d'autres vols qui te conviennent mieux*) (3). En 6 de febrero de 1787, escribia Mirabeau á Mauvillon: «Con retruécanos se trata aquí del mas solemne suceso que ha atraído las miradas de la nacion. El alcalde de Sens, á cuyas manos habia llegado por equivocacion una invitacion, cuando el ministro le advirtió el error dijo: «¡Bien veo que no podeis admitir en vuestra asamblea á un *homme de sens* (un hombre sensato)!» Un vendedor de juguetes que vendia figuritas que movian la cabeza, gritaba: «¡Notables á cuatro sueldos la pieza!» y los despachaba en cantidad enorme. El discurso inaugural del rey era calificado con cinco palabras: *Simulacra gentium, argentum, et aurum*. ¡Oh! ¿no nos curaremos por ventura alguna vez de nuestra ligereza (4)?»

Tal era la opinion popular en Versalles y en París; y aunque no se puede deducir de aquí que en las provincias aconteciera lo propio, puede decirse que esta opinion era la mas general, pues que no se levantó ninguna voz en contrario. Es de notar el hecho de que en todos estos epigramas se alude á dos cosas: primera, á lo poco digno de confianza que era el ministro, y segunda, á la falsedad intrínseca del papel confiado á los Notables: nombrados estos por el rey, es decir, por el ministro, debian hablar en nombre de una nacion que no les habia confiado mandato alguno y de conformidad con la opinion de un ministro que estaba perdido si no decian sí á todo aquello que pidiera. La rapidez con

(2) *Mémoires, correspondance et manuscrits du général Lafayette*, Paris, 1837, II, pág. 196.

(3) *Correspondance secrète*, II, págs. 96-97. La gracia del epigrama está en la palabra *vol*, que significa *vuelo* y tambien *robo*.

(4) *Lettres du comte de Mirabeau*, págs. 185-186.

